



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de marzo de 2019

RES. DECECO N° 126/19

Expte. N° 6503/10

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual solicita la designación de la Cra. Claudia Elizabeth Tilian, como representante titular de esta Facultad ante la Comisión Inclusión Personas con Discapacidad (CIPeD), y;

CONSIDERANDO:

Que es importante la participación de la Facultad ante la mencionada Comisión, permitiendo así las adaptaciones necesarias en bien de las personas que presentan alguna discapacidad.

Que corresponde designar un docente para dar continuidad a las acciones iniciadas en relación a la temática mencionada.

Que la Prof. Tilian, docente de esta Unidad Académica, manifestó oportunamente su compromiso para integrar la referida Comisión.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

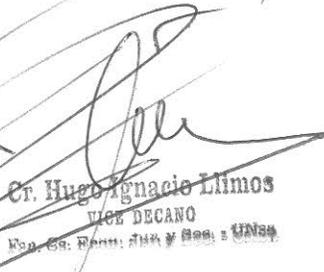
Artículo 1°.- Designar a la Cra. Claudia Elizabeth Tilian como Representante Docente de esta Unidad Académica, para integrar la **Comisión Ad – Hoc “Inclusión de Personas con Discapacidad”** - CIPeD, de la Universidad Nacional de Salta, durante el año 2019.

Artículo 2°.- Notificar fehaciente a la Cra. Claudia Elizabeth Tilian. Hágase saber con copia al CIPeD. Cumplido, regístrese, publíquese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.